

EXPTE.Nº 0139-95

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar al único oferente, Señor Carlos A. González, la Licitación Pública Nº 4/95 para la Concesión del kiosco ubicado en plazoleta “Juan Carlos Cabello”, en las condiciones establecidas en Pliego de Licitación y la propuesta respectiva.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 28 de 1995.-

Registrada bajo el número: 1396/95